



N/Ref.: EXP2018/007618

Referencia interna: DP-CON-CON-2018-0205

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, en relación con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio del presente se somete a información pública la siguiente solicitud de concesión demanial en la zona de servicio del Puerto de Gijón:

La empresa CEMEX ESPAÑA GESTION Y SERVICIOS S.L.U. ha solicitado concesión administrativa para la ocupación de 2.243,80 m² en el Muelle Olano Tramo II con destino a la construcción y posterior explotación de una terminal portuaria para la recepción, almacenamiento, manipulación y distribución de cemento y otros productos derivados.

El proyecto estará expuesto al público en las dependencias de la Autoridad Portuaria de Gijón (Edificio de Servicios Múltiples - (33212) -El Musel - Gijón), durante el plazo de VEINTE (20) DIAS, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

Cualquier interesado puede presentar dentro de dicho plazo las alegaciones y observaciones que se estimen oportunas a través de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Gijón (www.puertogijon.gob.es).

Gijón, 26 de julio de 2019

El Director General - José Luis Baretino Coloma